

**PROGRAMA PROPUESTO A LA
CIUDADANÍA DESDE LA
CANDIDATURA A CONVENCIONAL
CONSTITUYENTE**

DANIELA ORTEGA MUÑOZ

Talca, Chile, 11 enero de 2021

Mensaje

Cuando tenía 26 años llegué a la ciudad de Cauquenes buscando un refugio para mí y mi hija de, en ese tiempo, 3 años. Para ese entonces la vida me había enseñado de una manera muy devastadora que ser mujer, aún cuando hayas cursado estudios universitarios formales en Chile y en el extranjero, aún cuando hayas nacido en una familia tradicional y hayas dedicado tu corta vida a hacer el bien te pone en una posición de extrema vulnerabilidad. ¿Si yo había sido privilegiada en muchos aspectos, qué esperaba para otras? Así es como decidí levantarme no sólo para mí, sino para otras, otros y otras. Comencé a trabajar en lo que pudiera y a llenar mi vida de un aprendizaje con lo que hoy creo fundamental: la mirada de género. Ayudé a comenzar el primer centro de la Mujer en la ciudad de Cauquenes. Luego, con una pequeña responsabilidad tuve el inmenso premio de conocer las localidades de la comuna, compartir con sus vecinos, conocer a las hiladoras, a las personas de la feria, a las mujeres tejedoras, a los recolectores, a grandes e inspiradoras mujeres líderes. también a hombres, pero pienso que ellos han tenido más apoyo históricamente. Quiero enfocarme en las mujeres. Quiero decirles que también pude apoyar profesionalmente una tarea que me dejó conocer 15 de las comunas del Maule sur y me enamoré de su gente, de sus bondades y nunca olvidé aquellos desafíos que me siento obligada a representar con el corazón y con la razón. Con la razón porque debo devolver a la zona, al “Distrito 18” aquello que me dio y para eso, debo usar las herramientas con las que me he forjado profesionalmente. Y con el corazón, porque me duele su dolor y me alegra su alegría. Porque me siento humilde de presentarme como una mujer, madre y agradecida del quienes me ayudaron a empezar una vida que hoy me hace feliz y me hace fuerte para defender lo que sabemos, Chile necesita. Las

condiciones consagradas en un documento que nos asegurará que el camino está emparejado para todos, sin importar si nacimos hombres, mujeres, si elegimos nuestro género o si nacimos con condiciones familiares diferentes al conocido éxito. Mi programa se basará en mis fortalezas: El ser mujer y el cuidado de nuestro planeta, porque es nuestro único hogar y porque el valor de la zona es único en el mundo y no podemos permitir que muera. Si protegemos nuestra tierra ella será generosa con nosotros y eso debe quedar por escrito, el Maule sur lo necesita, lo merece y lo puede lograr.

La manera de hacerlo es con una línea de trabajo clara, conociendo nuestra realidad particular y nacional. Debemos estar representados en la Convención Constitucional. Detallo mi programa:

AGENDA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL MAULE SUR Y DESDE EL MAULE SUR

El logro de la paridad de género es una prioridad urgente, no sólo por ser un derecho humano básico sino también porque es esencial para desarrollar vidas empoderadas, libres y felices. Defenderé con responsabilidad especial dar ejemplo y no dejar a nadie atrás, considerando nuestras diferencias, realidades, condición, elección de género, condición indígena y campesina, así como el de mujer urbana.

Las visiones dominantes en el análisis económico resultan incompletas y sesgadas cuando se las interroga desde la mirada de la igualdad entre mujeres y hombres. Esto deriva de la incapacidad de las perspectivas teóricas más difundidas para dar cuenta del rol que le cabe en

el funcionamiento del sistema económico a las relaciones de género. El propio estudio de la cuestión del desarrollo, y de las estrategias competitivas de las economías nacionales, no escapa a esta consideración. Propongo defender, como inicio, dos objetivos simultáneos que se orientan en la dirección señalada. En primer lugar, potenciar el marco analítico que brinda la perspectiva desde la visión ciudadana y cultural del territorio, proponiendo una metodología específica para la incorporación de estrategias de desarrollo desde una mirada de género desde la ley. En segundo lugar, aplicar esta metodología al caso específico de las mujeres del Maule sur, y brindar un análisis del impacto de lo que se ha hecho, logrado y no logrado para enmendar el camino, considerando las realidades particulares que viven las mujeres en el Maule sur. Partiendo del análisis de esta estrategia de desarrollo, se indaga sobre sus implicancias para el trabajo de las mujeres y la igualdad de género. Concretamente, se evalúa el sentido de la realidad laboral en que las mujeres somos de "mano de obra abundante a bajo costo" y cambiarlo, y al mismo tiempo, como mecanismo de promoción de su autonomía económica y de mejora en la equidad de género. Debemos defender el valor económico y cultural del trabajo de la mujer. Sumado a la escasa contribución del crecimiento económico al bienestar final de las familias, sobre todo lideradas por mujeres así como su modesto aporte en términos industriales, y en el desarrollo tecnológico endógeno, su contribución a la generación de empleo ha sido modesta, eso debe normarse y cambiarse, buscando políticas de protección a quienes hoy somos más vulnerables, poniendo énfasis en:

1. Valor del trabajo doméstico
2. Crianza compartida en lo económico
3. Igualdad salarial

4. Acceso a la educación
5. Incentivos a la investigación
6. Valoración del patrimonio inmaterial de la sabiduría femenina del Maule sur.

Dicho aporte se sustenta en la necesidad de contrarrestar el patrón de empleo precario que generó oportunidades para algunas mujeres, pero con estándares laborales bajos, perfiles de segregación laboral, brecha salarial de género, y derechos socio laborales y sindicales limitados o nulos. Esto se enmarca en la carencia de políticas de conciliación entre las ocupaciones en el mercado de empleo y las ocupaciones domésticas, en el marco de una organización del cuidado todavía sustentada en el trabajo no remunerado de las mujeres. El trabajo cierra con algunos interrogantes para pensar las perspectivas futuras.

En esta mirada asegurar que los derechos del acceso a la salud mental y física, así como la independencia emocional y económica, sean una garantía, así mismo el derecho de vivir una vida libre de todo tipo de violencia que se carga a la mujer por el sólo hecho de serlo.

PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Somos la primera generación en vivir los efectos del cambio climático y la única generación que puede hacer algo para revertirlo. No hay un plan B, este es nuestro único hogar. Por eso debemos ponernos manos a la obra y priorizar el bienestar de las personas del Maule sur para que puedan tener el piso y tranquilidad de pensar en el medio ambiente.

Mi programa se enfocará en dar las garantías constitucionales que aseguren alcanzar los 17

objetivos de desarrollo sostenible y sustentable que el mundo civilizado ha declarado defender, todo considerando las brechas de género, situación campesina e indígena presentes en el Maule sur. Porque no somos un único tipo de personas en el mundo, somos diferentes y únicos gracias al entorno donde hemos vivido y crecido. A saber:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en el Maule sur.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre comunas y dentro de ellos.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, protegiendo y declarando áreas protegidas a las zonas silvestres de mayor valor en el Maule sur.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible el mar y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza nacional para el desarrollo sostenible.

Yo soy un medio solamente. Soy una representante de la voz de todos en el Maule sur, los que están, los que estuvieron y los que vendrán. Juntos, con los mismos derechos y oportunidades. Los necesito, no sólo con un voto, sino con un propósito.

Daniela Ortega Muñoz

Ciudadana y Candidata